

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 27 de Marzo de 1886

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.194

La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

LUCHA ELECTORAL.

Provincia de Baleares.

Circunscripción.—D. Antonio Maura, D. Miguel Socias, D. Enrique Mesa, D. Pascual Ribot, conde de Salent, y Fiol (D. Joaquín.) Esta circunscripción elije cinco diputados. Los cuatro primeros candidatos son fusionistas, el quinto conservador-canovista, y el sexto posibilista.
Los Sres. Maura, Socias, Ribot y Fiol son abogados; el Sr. Mesa, militar, y el conde de Salent, propietario. Créese triunfen los cinco primeros.

Ibiza.—D. Cipriano Garjón, liberal dinástico y abogado. Seguro su triunfo, porque se presenta solo.

Mallorca.—D. Juan Tremol, fusionista, y don Rafael Prieto y Canles, demócrata, ambos propietarios e hijos del país. No puede predecirse el resultado de esta lucha.

En esta provincia se han reintegrado en sus cargos un ayuntamiento en Mallorca y tres en Ibiza.

Provincia de Burgos.

Circunscripción.—Se presentan los señores D. Manuel Alonso Martínez, D. Eduardo Martínez del Campo, D. Joaquín López Dóriga y don Laureano Villanueva. El primero, ministro de Gracia y Justicia, casado y natural de la capital; el segundo, ministro del Supremo de Justicia, casado y natural de Belorado; el tercero, banquero, casado y procedente de Santander, y el cuarto, también burgalés, casado y abogado.

Los Sres. Alonso Martínez y Martínez del Campo, se presentan como fusionistas; el señor López Dóriga, como conservador ortodoxo, y el Sr. Villanueva, como romerista. La lucha la llevan, a nombre de estos señores, sus amigos de la localidad, y se consideran seguros como diputados los tres primeros.

Aranda de Duero.—Luchan D. Diego Arias de Miranda, en la actualidad gobernador de Logroño, y D. Marcos Arnaiz.

El primero adicto, procedencia moretista, y el segundo con carácter independiente. Los dos son abogados y casados. El Sr. Arias de Miranda, ha representado ya este distrito, de donde es natural, y también la sede electo por el mismo, aunque no llegó a jurar el cargo, el Sr. Arnaiz. Créese triunfará el primero.

Castrojeriz.—D. Manuel Alonso Martínez, fusionista; D. Santiago Liniers, conservador canovista, y D. Hilario Casaviella, izquierdista. Los tres son hijos del país, abogados y casados, teniendo por probable la victoria del señor Alonso Martínez, que como hemos dicho, también saldrá por la capital.

Salas de los Infantes.—D. Pedro González Marrón, D. Víctor Ebro y D. Félix Cecilia. Los tres abogados. De procedencia fusionista el primero, moretista el segundo y el tercero zorrista. Se considera seguro el triunfo del señor González Marrón.

Miranda de Ebro.—D. Agustín de Soto y don Gaspar Salcedo, el primero abogado y el segundo general de infantería de marina.

Llevar la lucha los dos candidatos en persona; el adicto, D. Agustín de Soto, natural del distrito, lucha por primera vez, y el segundo lo ha representado varias veces. La lucha se presenta muy empuñada, pero parece contar con probabilidades de éxito el conservador ortodoxo Sr. Salcedo.

Villarcayo.—D. Manuel María del Valle, don Segismundo Gil y D. Fernando Álvarez. Los dos primeros adictos, y el tercero romerista. Los tres abogados y llevan personalmente la lucha. Parece muy probable el triunfo del Sr. Valle.

Provincia de Cáceres.

Capital.—Presentan en ella su candidatura: El señor marqués de la Mina, soltero, primogénito de los señores duques de Fernán-Núñez, que poseen grandes propiedades en toda la provincia; ministerial, de procedencia fusionista. Ha representado este distrito con el mismo carácter en las Cortes de 1881 y el de Naval Moral de esta provincia en las de 1884 como de oposición. Reside habitualmente en Madrid, y en la actualidad recorre el distrito.

El Sr. D. Francisco Belmonte y Vilches, casado, extraño a la provincia, de la cual fue gobernador, administrador general del señor duque de Abrantes, conservador canovista y representante del distrito en las últimas Cortes. Tiene su residencia en Madrid.

El Sr. D. Joaquín Muñoz Chaves, ha retirado su candidatura para presentarla en el distrito de Coria.

En este distrito no ofrece dudas el triunfo del señor marqués de la Mina.

Navalmoral de la Mata.—Presentan por él su candidatura: El señor marqués de Castroserna, casado, una de las primeras fortunas de la provincia. Ha sido representante de la misma en el Senado y en el Congreso, siempre como liberal afecto al Sr. Sagasta. Es ministerial. Reside de ordinario en Madrid.

El Sr. D. Urbano González Serrano, casado, hijo del distrito, al que ya representó en 1881. Catedrático y publicista en Madrid, donde reconoce por jefe al Sr. Salmerón. Apoyan esta candidatura, no solo sus amigos políticos, sino los conservadores que dirigen su padre y el señor conde de la Encina.

En este distrito, en donde va ganando adeptos la candidatura del señor marqués de Castroserna, la lucha ha de ser muy viva, sin que pueda predecirse el resultado.

Alcántara.—Presentan por él su candidatura: D. Jacinto Burgos Meneses, casado y natural de Alcántara, cabeza del distrito, el

qual ha representado en otras ocasiones. Es adicto y afecto al Sr. Sagasta.

D. José Bautista Chicheri, abogado, casado, reside en Madrid y tiene familia y propiedades en el distrito. Es fusionista.

D. Francisco Galán y Castillo, conservador, retira su candidatura.

En este distrito tiene probabilidades de éxito el Sr. Burgos.

Coria.—Presentan por él su candidatura: El Sr. D. Joaquín Muñoz Chaves, casado, abogado, residente en Cáceres. Es ministerial de procedencia fusionista.

El Sr. D. Benigno Gutiérrez, soltero, abogado, hijo del distrito, en donde cuenta con algunos elementos su padre. Es conservador canovista.

El Sr. D. Julian Zugasti, que figurará en la candidatura adicta de la provincia de Cádiz, ha retirado últimamente su candidatura de este distrito, recomendando a sus amigos la del señor Chaves, que tiene grandes probabilidades de triunfo.

Trujillo.—Presentan por él su candidatura: D. Manuel Grande de Vargas, soltero, ingeniero agrónomo, natural de Trujillo y residente en Madrid. Lucha por primera vez con el carácter ministerial fusionista, y cuenta con las valiosas fuerzas de su padre, que ha representado varias veces el distrito.

El señor conde de la Encina, casado, hijo del distrito, por el que ha sido diputado en las últimas Cortes. Reside de ordinario en Trujillo y con frecuencia en Madrid. Es conservador canovista y le apoyan, además de sus correligionarios, elementos republicanos a cambio del apoyo que este señor ofrece en Naval Moral al Sr. González Serrano.

En este distrito, en donde los dos candidatos tienen verdadero arraigo, el resultado será favorable al Sr. Grande de Vargas.

Plasencia.—Presentan por él su candidatura: El Sr. D. Joaquín Rodríguez Leal, casado, ingeniero de Caminos y residente en Madrid. Es hijo del distrito, de origen fusionista y ministerial. Lucha por primera vez, y cuenta con las simpatías de los que en varias ocasiones sacaron triunfante la candidatura de su padre, D. Ramon.

El Sr. D. Ramon Cepeda, del país, abogado, publicista y residente en Madrid. Es amigo político del Sr. Castelar. Ha luchado más de una vez por este distrito, aunque sin éxito en ninguna.

El Sr. D. Pio Perez Aloe, viudo, natural del país, y reside en Trujillo y Plasencia, pueblos de la provincia. Fue diputado por este distrito en las últimas Cortes, y sigue al Sr. Romero Robledo.

En este distrito es muy probable el triunfo del Sr. Rodríguez Leal, aunque será muy reñida la lucha si sus contrarios se reúnen a última hora, retirándose el conservador Sr. Perez Aloe, como se espera.

Nota.—Ha retirado su candidatura, como se esperaba el Sr. Perez Aloe. Luchan por consiguiente por este distrito D. Joaquín Rodríguez Leal y D. Ramon Cepeda, con probabilidades de triunfo para el primero.

Hoyos.—Presentan por él su candidatura: D. Joaquín González Fiori, casado, natural del distrito y residente en Madrid. Ha sido diputado en Cortes anteriores por este mismo distrito. Es ministerial. Por antagonismos locales le hacen viva oposición elementos de distintas procedencias.

D. Santiago Udaeta, soltero, residente en Madrid. Banquero, candidato por primera vez y con el mismo color político que su contrincante. Cuenta con simpatías en esta parte de la provincia, en donde tiene buenas propiedades.

En estos momentos sería aventurado predecir el resultado de la lucha, que será tenaz, por los elementos con que cuentan uno y otro candidato.

Provincia de Castellón.

Capital.—D. Emilio Sánchez Pastor, subsecretario del ministerio de la Gobernación. Se presenta como fusionista adicto, y se cree que no tendrá oposición, pues se asegura que los opositores republicanos darán sus votos a algún candidato por acumulación. La dirección de la lucha electoral se lleva por personas influyentes de la capital y puede asegurarse su triunfo.

Albocácer.—D. Bernardo de Frau, casado, abogado, residente en Madrid. Se presenta como fusionista ministerial, protegido por personas influyentes de la capital con probabilidades de triunfo.

D. Gabriel Matutano, casado, propietario, hijo del país, de oposición al anterior como canovista, y no desconfía del triunfo. Lucha con fuerzas propias y de sus amigos.

Morella.—D. Cristóbal Aicart, viudo, abogado, natural de la provincia, adicto como fusionista, apoyado por sus propias fuerzas y las de sus amigos políticos, asegurándose el triunfo, pues se cree que no se presente oposición. La dirección de la lucha se lleva por personas influyentes de la capital.

Nules.—D. Ricardo García Trapero, representó al distrito en 1881, residente en Madrid, como fusionista adicto. Protegido por personas influyentes de la capital, con probabilidades de triunfo. Es casado.

D. Leandro Perez Cosío, idem, conservador romerista, residente en Madrid.

Lucena.—D. Juan Muñoz Vargas, brigadier del ejército, casado, residente en Madrid, como fusionista adicto con seguridad de triunfo, pues se cree no tenga oposición. La dirección de la lucha se lleva por personas influyentes del distrito y capital.

Vinaros.—D. Jerónimo Anton Ramirez, casado, abogado, residente en Madrid, fusionista adicto, protegido por personas influyentes de la capital, con la seguridad del triunfo, pues también se cree no tenga oposición. Representó al mismo distrito en 1881.

Segorbe.—D. Juan Navarro Revester, inge-

nierno, casado, muy conocido en el distrito, con fuerzas propias y de personas influyentes de la capital, como adicto y de simpatías en dicho distrito. Reside en Valencia. Lucha fuerte con D. Carlos Espinosa de los Monteros, coronel de Estado Mayor, residente en Madrid y también con muchos amigos. Este candidato representó al de Albocácer en 1881. Pertenece a la fracción Moret y se presenta como adicto.

La frontera hispano-francesa.

III.

La divisoria general de aguas entre los mares del Norte y del Oeste por un lado y del Sur y el Este por el otro, que atravesando la Europa, termina en España en su extremo más meridional que es Tarifa, baja de Francia por la cordillera de Les Cévennes, el monte de L'Espinouse, la montaña Negra y otras menos determinadas, y encuentra la cordillera de los Pirineos en el pico de Lagrave, junto al célebre Carlitte y al lago ó estanque de Lanoux, llamado también lago Negro, y que por cierto es el mayor de los Pirineos, puesto que mide la superficie de 110 hectáreas. El pico de Lagrave es el extremo de la divisoria de aguas entre el Ariège, que vierte sus aguas al Océano Atlántico por intermedio del Garona, al que se junta en Toulouse, y el Tete, que desagua en el Mediterráneo no lejos de Perpignan. Dicho pico se halla sobre la Cordillera Francesa, en una montaña que, como es consiguiente, pertenece a la nación vecina; lo que no impide que sus faldas meridionales viertan hacia el río Segre, que es español desde Puigcerdá abajo.

Desde el pico de Lagrave, la gran divisoria europea continúa por la cresta de los Pirineos, hasta el extremo más occidental de los montes Aldudes en Navarra, que lo es el pico llamado de Oyalegui en la carta de Coello; pero la sierra continúa, con el nombre de cordillera Cantábrica, y pasando por las Provincias Vascongadas, Santander y Asturias, penetra en Galicia, donde se ramifica, siendo su principal derivación la que termina en el Océano en el Cabo de Finisterre. La cordillera, desde el pico de Oyalegui, sigue constituyendo la gran divisoria de aguas, hasta el pico de Peñalabra, tan notable por esta circunstancia, donde cambiando bruscamente de dirección, toma la general del Sur, y después de varias inflexiones en las provincias centrales, va a morir al Estrecho de Gibraltar.

No sin razón, pues, se ha llamado por los geógrafos a esta gran divisoria la columna vertebral del esqueleto orográfico de Europa, de cuya osamenta serían los Pirineos y la cordillera cantábrica el par de costillas que correspondieran al pico de Lagrave.

De lo dicho resulta, que si bien debe considerarse la cresta de los Pirineos como la frontera natural entre España y Francia, desde el Mediterráneo hasta el pico de Oyalegui en Navarra, desde dicho pico hacia Poniente hay que buscar otra sierra secundaria para que sirva de frontera, puesto que la principal continúa ya hasta Galicia, siempre por territorio español en sus dos vertientes.

Empecemos ya la descripción de la frontera actual y de las rectificaciones que creemos debe sufrir, partiendo de la desembocadura del Bidasoa.

Como dijimos en el artículo anterior, la frontera de Guipúzcoa con Francia la constituye el río Bidasoa, desde su desagüe en el mar hasta 300 metros agua abajo del puente de Enderlaza, donde empieza la de Navarra, que sube por una estribación secundaria al puerto de Vera ó reducto de la Bayonnette, que pertenece ya a la cresta de la sierra que se destaca de los Pirineos en el pico de Oyalegui y que limita por esta parte la cuenca del río.

Esta frontera, constituida así por un río, la creemos defectuosa, porque sin contribuir gran cosa a la defensa del territorio de ninguna de las muchas invasiones que se han verificado por esta parte, es origen constante de cuestiones entre los habitantes de una y otra orilla, y de consiguiente, entre los gobiernos respectivos, por el uso de las aguas, por el derecho de pesca en el río, en su desembocadura y en la bahía, y por otros muchos conceptos; siendo, además, casi imposible la vigilancia para evitar el contrabando por esta frontera fluvial.

Así, pues, lo conveniente es que una sola nación sea dueña de ambas orillas; y como España lo es ya en todo el curso del Bidasoa, desde el puente de Enderlaza hasta su origen, a ella debe pertenecer la región baja hasta el mar, con tanto más motivo, cuanto que el terreno que con esto ganaría España, quedaría compensado con el que ganaría Francia por las rectificaciones próximas a ésta, de que nos ocuparemos enseguida.

La nueva frontera, que a nuestro juicio debería fijarse en esta parte, sería la siguiente. Desde el puerto de Vera ó reducto de la Bayonnette (que como hemos dicho, está ya en la cresta de la estribación que arranca de los Pirineos en el pico de Oyalegui), seguiría siempre por la cresta ó línea divisoria de aguas entre el río Bidasoa y el río Nivele (que entra en el mar en San Juan de Luz) y terminaría en la costa en un punto situado al Este de la punta de Santa Ana y a unos 1.600 metros de distancia de dicha punta, medidos en línea recta. La mencionada estribación la corta la carretera de Irún a Bayona en un punto bien determinado por la pendiente y contrapendiente de dicha carretera, y la corta también el ferrocarril con un túnel de unos 410 metros de longitud.

Las poblaciones ó comunas que pasarían de la nacionalidad francesa a la española, serían Hendaya y Birlatou, pertenecientes ambas al cantón de San Juan de Luz; la primera con 1.453 habitantes, y la segunda con 618, ó sea en total 2.071.

Podría objetarse que también se constituiría el objeto de que la frontera la constituyera una

sierra y no un río, haciendo que toda la cuenca del Bidasoa pasara al dominio de Francia, que hoy posee solo la parte derecha de la región marítima de dicho río. Para ello bastaría con que la nueva frontera, en vez de arrancar de los Pirineos, en el pico de Oyalegui y continuar hasta punta Santa Ana, por la línea que limita la cuenca del río por su derecha, continuara por los Pirineos hasta el monte de Ariz, que entonces sería el extremo occidental de la cordillera, y que siguiese después constantemente por la cresta de la estribación que, principiando en dicho monte, pasa por el pico de Bidate, puertos de Zubieta y de Blandis, collados de Anderregui y de Gañchuzqueta, y continuando por el célebre monte Olenzbu ó Jaizquibel, termina en el mar en el cabo Higuier ó Figuier. Esta estribación limita por la izquierda la cuenca del Bidasoa, como la de punta Santa Ana la limita por la derecha, y por la constituir frontera.

Pero basta echar una ojeada sobre la carta para penetrarse de que con ella, no solo quedaría como bloqueada la plaza de Pamplona en todo el frente Norte y a pequeña distancia, privándose de sus comunicaciones directas con San Sebastian, Hernani y otros puntos importantes, sino de que bajo el punto de vista que aquí consideramos principalmente el asunto, que es el de la equitativa reciprocidad en el cambio de territorios, los que pasarían al dominio de Francia (además de los que proponemos en los valles del Nivele y del Nive), serían de una extensión tan considerable, como que comprenderían todo el Baztan con sus afluentes y un buen trozo de la provincia de Guipúzcoa, en cuyos espacios hay muchas e importantes poblaciones y gran riqueza agrícola, minera e industrial; de modo que Francia no podría compensarnos esta cesión con las que pudiera hacernos en el resto de la frontera, rectificándola sobre la base de trasportarla a la cresta de los Pirineos.

Creemos, pues, inadmisibles en absoluto la estribación Ariz-Higuier, como línea de frontera con Francia en esta parte, sin necesidad de entrar en más detalladas consideraciones estratégicas ni de ningún otro género.

Desde el puerto de Vera ó reducto de la Bayonnette, la frontera coincide próximamente con la cresta de la estribación antedicha, que continúa siendo divisoria de aguas entre las cuencas del Bidasoa y del Nivele, hasta el pico de Atchuria, pues aunque algo se separan la frontera y la divisoria en algún punto, temando España principalmente terrenos que geográficamente son franceses y que tienen cierta importancia, no haremos de ellos mención especial, pero deben sin embargo pasar a poder de Francia, cuando se proceda a marcar la nueva frontera.

En el pico de Atchuria empieza una gran desviación entre la frontera y la estribación de Santa Ana, que deja dentro de España un espacio considerable de la región superior de los valles afluentes al Nivele y al Nive, pero su importancia es tan grande, que merece capítulo aparte para tratar de ella con alguna extensión.

La vía gubernativa.

El requisito de la vía gubernativa como trámite previo para la interposición de una demanda judicial, resultaba y resulta, en nuestra legislación, desnaturalizado. Olvidada la esencial distinción de la administración pública, en cuanto un poder del Estado con los atributos esenciales del gobierno y la administración como simple personalidad de derecho en ciertas condiciones de igualdad con los particulares, se habían confundido también las reclamaciones económico-administrativas y las reclamaciones en vía gubernativa sometiendo a esta a iguales trámites y solemnidades que aquellas.

Cabe al Sr. Camacho la gloria de haber vuelto a la tradición y rectificar los errores cometidos en este punto, reconociendo la naturaleza propia y el objeto esencial de esta clase de reclamaciones. La administración no tiene que decidir las ni puede hacerlo con un poder superior al particular que reclama: se informa, delibera, examina y resuelve si le conviene ó no le conviene ser demandada.

Tal es el objeto de la vía gubernativa como requisito esencial para entablar una reclamación judicial, lo cual revela ya la necesidad de que sea su tramitación tan sumaria y sencilla como requiere su índole y naturaleza.

Andaba también como olvidado y perdido el principio de que en materia contenciosa del Estado el ministro es el único, por cuanto es el que asume la responsabilidad administrativa, que ha de decidir si ha de incoarse ó no ha de incoarse una acción judicial, hasta el punto de que carecía completamente de objeto que una autoridad superior decidiese respecto de este particular. La legislación, sin embargo, se prestaba a confusiones y dudas, que quiso disipar una jurisprudencia racional, no siempre seguida fielmente, y que ahora quedan totalmente desvanecidas en el decreto que ha publicado la Gaceta.

Tiene ese real decreto, admitida la vía gubernativa, que no hemos de discutir, porque en este punto no se introdujo ninguna novedad, la ventaja de haber sabido armonizar, volviendo por la tradición y a los buenos principios, el derecho del Estado con los legítimos intereses de los particulares. Evita las dilaciones del procedimiento ordinario de la legislación administrativa, que carecían de objeto; acorta los plazos en beneficio de aquellos; tiene en cuenta lo necesario en los procedimientos ejecutivos, y finalmente, señala uno claro, sencillo, ajustado a la naturaleza de las reclamaciones gubernativas.

Cuanto conozcan algo estas materias, sobre las cuales se han cometido tantos errores, no

negarán al Sr. Camacho el aplauso que le corresponde.

La Epoca, sin embargo, aplaza su juicio sobre esta disposición hasta saber si se ha cometido algún error en el art. 3.º del real decreto que examinamos, y queremos satisfacer su curiosidad diciéndole que no solamente no se ha cometido error alguno, sino que ese artículo se halla perfectamente meditado y redactado, y porque ese artículo tiene por objeto evitar que los particulares, aprovechando la resolución gubernativa, puedan presentar la demanda judicial cuando por haber pasado algún tiempo hayan variado las circunstancias que motivaron el acuerdo, los que pudieran modificar éste. En semejante caso, justo es que la administración conozca esas novedades, examine esas circunstancias y decida en vista de ellas, si hay ó no motivos para cambiar su resolución.

Nada pierde con ello el particular que obra de buena fe, porque acaso evite de este modo un pleito, y la administración á su vez puede librarse de una contienda judicial en el reconocimiento de ese derecho.

Suponemos que La Epoca no querría que la administración estuviese indefinidamente bajo la amenaza de la demanda, y estimando bastante el plazo de tres meses para que la deduzca el particular, su trascurso parece indicar una como especie de desestimiento, á virtud de los fundamentos de la resolución gubernativa. Sin embargo, el real decreto en nada altera la legislación civil; lo único que hace es exigir un nuevo examen en vía gubernativa de la cuestión, respetando los derechos de los particulares, para evitar que el trascurso del tiempo desvirtue su objeto, llevando el asunto á los tribunales en condiciones distintas á las que antes existían, ó cuando por la misma razón del tiempo trascurrido, se hayan debilitado los medios de defensa.

El «meeting» de anoche.

No había en el teatro Real una localidad desocupada desde los últimos asientos del Paraíso hasta las galerías.

Algunos pudieron ver, y hasta admirar, añadiendo eran muy guapas, ocho ó diez señoras en los palcos proscénicos.

En el escenario, y detrás de una mesa cubierta de paño rojo, estaban: el presidente del meeting, Sr. Becerra, los Sres. Romero Robledo y Linares Rivas, los secretarios de los Círculos romerista, el izquierdista y bastantes ex-diputados y ex-senadores y presidentes de comités. El público era abigarrado, como corresponde á esta clase de reuniones en que se trata de convencer al cuerpo electoral, sin distinción de clases ni categorías: había también muchos curiosos.

A las nueve de la noche ya no había ninguna localidad vacía. Minutos después, y cuando ya el público del Paraíso empieza á impacientarse, se presentó en el escenario el Sr. Becerra, abriendo

La sesión.

Y aquí dejamos nosotros la palabra á los periódicos de la mañana, prefiriendo de entre éstos los más benévoloos con los coligados.

El Sr. Becerra: Estais dando el ejemplo de los pueblos libres. Venimos aquí á que presteis vuestro asentimiento á la candidatura para la diputación á Cortes de los dos partidos coligados desean presentar... ¿Aceptais que sean vuestros candidatos el general López Dominguez y al Sr. Romero Robledo, á quienes cito por el orden alfabético de sus apellidos? (Voces: Sí, sí.)

Pues bien; el general López Dominguez, que no puede concurrir á este acto porque la ley se lo prohíbe, y porque, acostumbrado á mandar, está siempre dispuesto á obedecer los preceptos legales, ha remitido una carta que va á leer un señor secretario.

Leo la carta el Sr. Castellote, y en ella el general López Dominguez explica las causas de su ausencia, que no son otras que los mandatos de la ley.—No porque no asista—dice la carta—dejo de estar con vosotros con toda mi adhesión y toda mi voluntad, y si alcancé el honor de ser designado como candidato á la diputación á Cortes, agradeceré eternamente tan grande honor.

La carta que es bastante discreta y que está dirigida al Sr. Becerra, termina con un saludo al pueblo de Madrid.

El Sr. Linares Rivas: Señores, gracias en nombre del general López Dominguez, por la honra que le habeis conferido declarándole vuestro representante.

Vosotros buscáis en el general López Dominguez al que es esperanza del ejército, al que un día estuvo á punto de ser vivísima realidad y al que ha de serlo en período no muy lejano. Buscáis en él al hombre de Parlamento que uno á los triunfos militares los de la palabra. Buscáis al hombre de antecedentes liberales... (aplausos y vivas) que ha estado siempre en donde ha sido menester su esfuerzo con la espada ó con la palabra.

El general López Dominguez busca en vosotros el apoyo del pueblo de Madrid.

¿Qué es lo que somos? Nosotros somos una coalición electoral, representamos una inteligencia electoral. Con este título vamos á la lucha y tenemos la seguridad de ser derrotados... (señales de extrañeza y asombro en la reunión) no en Madrid, porque eso ni se me ocurre siquiera, sino en toda España.

¿Qué derrota, señores! Es la derrota de los vencidos, de los oprimidos, de los perseguidos.

Día llegará en que cantemos el Miserere ante nuestros adversarios, muertos á nuestros pies (Risas y aplausos.)

Estamos unidos para una inteligencia electoral. Pero, ¿es este el límite de nuestras aspiraciones? Yo no quiero descubrir el velo del porvenir, pero sin ir muy allá, sin soltar prendas que no son de este momento, entiendo yo que lo que hoy es una alianza electoral, será mañana una alianza definitiva. (Grandes aplausos.) Vosotros lo queréis, como nosotros lo queremos, y cuando unos y otros lo quieren, lo que se quiere y se desea se alcanza. (Muy bien! Aplausos. Ligero alboroto en el Paraíso.)

Sabéis que el presidente del Consejo es hombre de grandes ocurrencias. Creyendo que con hombres formales tal vez no le fuera fácil encontrar todos los medios é instrumentos para seguir su sistema de gobierno—si es que tiene alguno—ha ideado traer un Congreso de niños. (Risas estrepitosas.) Lo vais á ver dentro de pocos días.

(El orador saluda á los que en los distritos luchan heroica y denodadamente, contra el gobierno, y termina diciendo:)

Unos y otros, todos los que estamos aquí, rendimos culto á la monarquía y á la libertad. En este punto no hay diferencias.

Nuestro primer saludo es á la monarquía y á su legítima representación, la Reina doña María Cristina. (Grandes aplausos.) Después á la libertad. Porque entendemos que la libertad y la monarquía están íntimamente unidas. (Nuevos aplausos. En el Paraíso hay un desorden pasajero.)

A la armonía de estas dos grandes entidades es á la que dirijo yo todos mis votos y todos mis aplausos. (Muy bien! Aplausos.)

El Sr. Romero Robledo (aplausos y aclamaciones): Vengo esta noche una vez más á dar una prueba y un ejemplo práctico de lo que yo estimé el concurso del voto electoral; que lo solicito desde el pedir, como lo solicito desde la oposición. Como siempre lo solicitaré. Hubo un tiempo que censuraban esta costumbre mía, este respeto mío á la opinión, aquellos que ejerciendo cargos análogos al mío en otras épocas, hoy viajan y recorren las provincias cometiendo coacción con su presencia. (Aplausos, protestas y agitación en el Paraíso; uno de los concurrentes pronuncia una palabra, y otros dicen: fuera!)

Habeis oido la lectura de la carta del general López Dominguez. De seguro que asalta á vuestra consideración el recuerdo de los militares que teniendo cargos públicos recorren los distritos, celebran reuniones y ejercen la coacción moral que lleva consigo la designación de la candidatura oficial. (Aplausos; siseos.)

Mi actitud viene siendo de protesta, porque me rebelo contra la rendición que hizo de su fortaleza, y contra la entrega de sus principios una fuerza de mi partido. ¿Cómo ellos que lo entregaron todo han de tener derecho ni razón para condenar esta inteligencia electoral que cada cual sostiene sin abdicaciones y sin deshonra? ¿Y cómo han de tener tampoco autoridad para condenar esta coalición de monárquicos, menos aun que coalición, inteligencia, porque nadie abdicó de nada, los que se han coaligado con enemigos suyos cuando les ha parecido conveniente, usando de un derecho que no les niego?

Pero se nos persigue vivamente en esta lucha y nos unimos para defendernos contra los ataques que nos dirigen los autores del pacto del Pardo firmado en noche tristísima por la codicia y por el miedo.

Nos hemos unido para recabar la libertad electoral y no juzgamos la sinceridad electoral, porque lo más sincero sería que no se hablase de sinceridad.

En cuanto al alcance de nuestra actual inteligencia, yo comparto las opiniones aquí expuestas. Y deseo que sea posible convertir en definitivo lo transitorio; pero este no es el momento de resolver esta cuestión.

Los hombres tienen sus antecedentes, su historia y su dignidad, que no pueden ir determinadamente á parte alguna; pero cumpliendo las leyes del honor pueden encontrarse, con ese depósito íntegro, allí donde el patriotismo marca.

¿Y sería una cosa nueva, insólita, que hombres que tienen distintas historias pudieran llegar á transacciones patrióticas y provechosas para las instituciones y el país? No.

¡Ojalá pudiéramos llegar á ese resultado! Probablemente llegaremos, porque las bases de nuestras creencias son las mismas: Monarquía y libertad. (Grandes aplausos.)

Nuestros padres conquistaron la libertad, es decir, los derechos de los ciudadanos, bajo una regencia representada por una señora y por una reina ilustre. Hemos de ser nosotros generación tan desgraciada, que lo que aquellos conquistaron no lo sepamos mantener cuando la Monarquía, que es conjunto de prestigio, está hoy representada por ese prestigio mismo, por la figura augusta de una madre cuidadosa del porvenir de sus hijos, confiada al pueblo español?

Y para terminar, os propongo este grito: ¡Viva la Reina!

¡Viva!—respondieron los del meeting.

El Sr. Becerra: Muy pocas palabras para terminar. Hace treinta años, en la atmósfera de Madrid todo era humo y en el suelo todo era sangre. Se gritaba ¡Viva la libertad! y llovía plomo. Se gritaba ¡Viva la Reina! y llovía plomo también.

¡Benditos los tiempos de ahora, en que unidos se pronuncian los dos gritos: ¡Viva la libertad, viva la Reina! (Buena una frase en el paraíso, do que protesta la concurrencia.)

Somos un pueblo libre, y cuando un pueblo es libre, no tiene el derecho de acudir á la fuerza. Presumo que en lo sucesivo, para el enlace de los dos sexos, entre como condición el voto para diputado á Cortes. (Risas, aplausos y rumores.) Y yo quiero hablar de jernocracia.

Esta unión de hoy es una inteligencia electoral; mañana no sabremos lo que será; pero es de presumir que las bodas no estén lejanas. Y tened la seguridad absoluta de que no será ningún enlace que lastime nuestra dignidad. Nosotros vamos con sentimientos honrados. (Aplausos.)

El orador terminó su discurso con un ¡Viva la libertad! ¡Viva la Reina!

A las diez y media no quedaba ya nadie en el teatro Real.

El Manifiesto pactista y el Sr. Pi, juzgados por el Sr. Castelar.

De un artículo que hoy publica El Globo, sin duda alguna debido á la pluma del Sr. Castelar, tomamos estos párrafos que tienen color y energía:

«En cuanto al Sr. Pi y Margall—dice—que desde el poder se asoció de palabra á las protestas y condenaciones de los Sres. Salmeron y Castelar contra el abominable cantonalismo, y que nada hizo sin embargo para fortalecer el principio de gobierno; en cuanto al Sr. Pi y Margall que sabiendo lo que en Cartagena se fraguaba ni siquiera trató de disuadir al general Contreras, y que después de enviar mil francos á la raya de Galicia los dejó sin pagas y con fusiles á fin de que matasen el hambre como buena ó malamente pudieran, no debe quejarse si hoy la nación en masa, sin distinción de monárquicos ni republicanos al verle insistir en las doctrinas y procedimientos de entonces, exclama á una, contestando á semejantes provocaciones: «ese notable historiador es el heraldo de las civiles contiendas; ese pensador inflexible es el que facilita los medios de que el país vasco-navarro se constituya en principio absolutista y católico, y Cataluña en una República aliada de Francia, y Galicia en una colonia de Inglaterra; ese es el implacable, el mayor, el único enemigo.»

Y aún habrá quien se extrañe de que no hayamos querido entrar en semejantes coaliciones!

Si tal hubiéramos hecho, después de dado á luz ese Manifiesto increíble ¿qué lugar habría lo bastante recóndito para ocultar á los que conocen nuestro trabajo de trece largos años, á los que saben cómo hemos ganado, palmo á palmo, el terreno perdido, el espectáculo de nuestra afrenta?

Vaya en paz el defensor del sistema federativo á pedir, cometiendo una incongruencia, el voto acumulado, que es el voto de la nación constituida en colegio único.

Los que se lo den, habrán de demostrar en lo futuro que estaban hoy ofuscados, si quieren que se les tenga por verdaderos españoles...»

LA «GACETA», DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la junta consultiva de moneda á D. Benito Fariña y Cisneros.

Fomento.—Real orden disponiendo se provean por oposición las cátedras de lengua francesa de los institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia y Victoria; la de lengua italiana del de Barcelona y la de economía política del de Gijón y por concurso la de física y química del de Tarragona, y la de

lengua francesa de los de Málaga, Huelva, San Sebastián y Zaragoza.

—Otra nombrando en sustitución de D. Gregorio Antonio García Hernandez, vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de fisiología humana de la facultad de medicina de Cádiz, á D. Federico Gutiérrez y Jimenez.

—Otro nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de patología especial médica de la Universidad de Valladolid á D. Gabriel Lopez Pereda.

Teatros.

El concierto que la Sociedad de Profesores que dirige el maestro Breton dará mañana á las dos de la tarde en el Principe Alfonso, promete ser uno de los más notables de este año, y en el que brillará el gran violinista Sarasate.

La ópera de Lorelei; el minuetto de Bolzoni, que se oirá por vez primera; la gran suite húngara de Hoffman; la ópera de Tanhauser; el gran quinteto para clarinetes de Mozart, y la gran Marcha de Schiller, formarán parte del programa.

El Sr. Sarasate tocará acompañado de la orquesta un notable concierto de Max-Bruch; un rondó de Saint-Saens y una magnífica rapsodia húngara. Son muchos los pedidos de localidades.

LARA.—El juguete cómico en un acto titulado Tejadillo, que anoche se estrenó en este teatro, fué muy aplaudido y valió á su autor dos salidas á escena al terminar la representación.

El asunto de Tejadillo es muy sencillo, pero está desarrollado con novedad y escrito con muchísima gracia. La ejecución fué acertada, haciéndose aplaudir en ella la Valverde, Tamayo y Ruiz de Arana. El autor de Tejadillo es nuestro querido amigo y compañero D. Mariano Guillen.

Mañana, por la tarde, se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras tituladas Perceito, Cara ó Cruz y La mano derecha.

Mañana domingo, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el favorecido teatro de la calle de Jovellanos la segunda representación en esta temporada, de la popular zarzuela Pan y toros, y por la noche, á las ocho y media, se pondrá en escena por última vez la en tres actos El molinero de Subiza.

La entrada solo cuesta cincuenta céntimos, y á este tenor las demás localidades.

AL MENUDEO.

Convenio mercantil.

París 26.—El general Guzman Blanco, ministro de Venezuela en este capital, ha informado al gobierno francés que estaba provisto de plenos poderes para ratificar el convenio entre Francia y aquella república.

Ha pedido que el gobierno francés envíe á Venezuela un individuo del Parlamento para reanudar las relaciones diplomáticas.

Parece que el gobierno está dispuesto á acceder á estos deseos.—Fabra.

Han sido nombrados gobernadores civiles de las provincias de Zambales, Cagayan, Tayabas y la Pampanga, en Filipinas, respectivamente, los Sres. D. Antonio del Rey y Medrano, D. Rafael Martínez de Tejada, D. Miguel Roselló y D. Estanislao de Antonio y Garanto.

París 26.—El conde de Hoyos, embajador de Austria en París, ha presentado hoy al célebre pianista húngaro Listz al presidente de la República.—Fabra.

Los Sres. La Hoz (D. Santos) y Ballesteros, individuos de la junta directiva de los demócratas progresistas, saldrán hoy para Burgos, por donde el segundo se presenta candidato.

Al regresar, el Sr. La Hoz se detendrá en Valladolid y Avila, donde luchan también candidatos republicanos.

Berlin 26.—Ha sido aprobado definitivamente por el Consejo federal, el tratado de comercio y navegación entre Alemania y el Sultan de Zanzibar.—Fabra.

En el tren de las nueve de la noche saldrá hoy por la estación de las Delicias el Sr. D. Nicolás Salmeron, con destino á Badajoz.

Ayer llegó á Madrid, visitando al Sr. Sagasta por la tarde, el gobernador de Huesca, señor Loygorri.

Puerto-Rico 26.—Hoy ha salido para la Habana el vapor-correo de la compañía Trasatlántica Habana.

Sin novedad á bordo.—Fabra.

Segun dicen á La Correspondencia en un telegrama de París, el célebre doctor Pasteur ha escrito al embajador de España una carta sumamente afectuosa, en respuesta á la que el Sr. Albareda le dirigió participándole la resolución del gobierno español de cooperar á la creación del Instituto que ha de llevar su nombre. El célebre químico manifiesta, con este motivo, la profunda impresión que le ha hecho la resolución del gobierno español y los términos tan lisongeros en que se lo ha comunicado su embajador.

El día 29 del actual, á las tres de la tarde, se reúne el comité electoral de clases pasivas en el local en que está establecido el Centro general de las mismas, Mesonero Romanos (antes Olivo), núm. 24, segundo.

Actitud de Grecia.

Atenas 26.—Se asegura que el rey de Grecia pide á las potencias que se le reconozca como gobernador general de la Albania, así como el príncipe Alejandro de Bulgaria lo es de la Rumelia. Se asegura que las potencias, ni menos la Puerta, no están dispuestas á acceder á esta petición.—Fabra.

El señor obispo de Mallorca, de cuyo fallecimiento tienen noticia nuestros lectores, legó 4.900 duros á las iglesias y sociedades benéficas de aquellas islas.

Dice El Liberal.

«Hasta ayer tarde han durado los estudios hechos por el médico forense del distrito de la Universidad, en unión de otros profesores, del cadáver de la desgraciada niña que falleció en la calle de Montoleon.

Hoy probablemente será entregado el informe al juez instructor de la causa, y según parece, pues no conocemos el dictámen facultativo, de la autopsia resulta la existencia de varias contusiones y lesiones que pueden haber ocasionado la muerte.»

Política colonial.

París 26.—El proyecto de hacer dependor las colonias de Gabon y el Congo del ministerio de Negocios extranjeros ha sido abandonado. Dichas colonias seguirán dependiendo del ministerio de Marina y de las Colonias.—Fabra.

Esta noche ó mañana publicarán los periódicos el Manifiesto de los republicanos progresistas, redactado por el Sr. Azcarate, aprobado por los individuos de la junta en su reunión de ayer, con algunas pequeñas modificaciones.

Falta que le dé su aprobación el Sr. Figuerola, que no pudo ayer asistir á la junta.

A propuesta del ministerio de la Guerra, ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, á los ilustrados abogados D. José Santos Laza, jefe del negociado del ministerio de la Gobernación, y D. Antonio Peral por los méritos contraídos en la publicación de su obra Comentarios á la vigente ley de remates.

El general Boulanger.

París 26.—El general Boulanger, ministro de la Guerra, ha retirado el proyecto de ley sobre reedificación del ejército colonial votado por la Cámara de diputados; pero no por el Senado.

El ministro ha informado al Parlamento que el 15 de Mayo presentará otro proyecto comprendiendo la organización militar completa, el cual se está elaborando actualmente.—Fabra.

En el estudio del distinguido pintor Sr. Escalera hemos tenido el gusto de ver un retrato del señor baron de Coyadonga, hecho al óleo, que por el parecido y gusto con que está ejecutado, es obra que acredita á su autor.

Se ha separado de la compañía del teatro de Price la primera tiple doña Emilia Mendez.

Comisión de presupuestos.

París 26.—Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos de la Cámara de diputados para proceder á la elección de presidente y secretario. La lista ha sido muy reñida. Los republicanos templados presentaban para la presidencia la candidatura del Sr. Ronvier y los radicales la del señor Clemenceau.

El primero ha resultado elegido por 17 votos contra 16, que ha obtenido el segundo.—Fabra.

En la madrugada del jueves fueron detendidos en Barcelona dos sujetos escapados del presidio de Melilla, condenado uno de ellos veinte años de reclusión y el otro á cadena perpetua.

Estos individuos fueron delatados por el que se halla preso, acusado de robo, á quien movieron los celos para hacer la delación, cuyo sugeto acompañó á los agentes de policía para sorprender en la habitación que ocupaba su esposa á los dos escapados de presidio.

De un dramático suceso ocurrido en la villa de Gracia da cuenta un periódico de Barcelona en los siguientes términos:

«Parece que una jóven que vivía maritalmente con un hombre casado y separado de su mujer, hacia tres años, viendo el sábado último que le entregaba el jornal de la semana, como ya habia hecho otras veces, resolvió abandonarlo, mandándole á casa de su madre, que vive en la calle de aquella villa, y llevándose una niña hija de ambos. Cuando el sugeto en cuestión se vió solo, fué presa de la mayor desesperación en busca de su hija para llevársela; resistióse la jóven cuando sufriendo más de un golpe de aquel desalmado cuando la Guardia civil, avisada por algun vecino, le puso el pie en la escalera de la casa, teatro del grito suceso, sonó un tiro. Subieron los guardias encontrando á la infeliz madre revolotando un mar de sangre, con una afeha herida de bala la tetilla izquierda, y al asesino todavía con la tola en la mano.»

Se ha inaugurado en Tafalla, con gran entusiasmo de los concurrentes, el Congreso regional navarro.

En breve quedarán establecidos en un edificio construido á propósito todos los serenos municipales de mondonguerías.

Segun telegrama de Palma de Mallorca, cañonero Ucedo salió ayer mañana con rumbo á las aguas, donde se halla encallado el francés Timbo, con objeto de extraerlo de donde está embarrancado, sin conseguirlo por gran porte.

También ha salido un vapor del consorcio francés. Se ha dado orden al faldal de Maluco para que provea de víveres á la tripulación.

Hoy publica la Gaceta una real orden mandando abrir el día 1.º de Abril el pago de las clases activas, pasivas y clero. El material pagará el día 5.

Tiene gracia la barrabasada que le han hecho los estudiantes de la Universidad de Oxford Michael Davitt, émulo de Parnell y uno de los apóstoles más elocuentes de la autonomía irlandesa.

La Universidad de Oxford es el centro de la enseñanza más concurrido por la aristocracia inglesa. Allí, entre los jóvenes escolares, se discuten los problemas políticos y sociales más complejos, y se forman partidos y grupos más ni menos que en las Cámaras.

Hace tres días Michael Davitt se aventuró a predicar ante aquel auditorio sus teorías sobre la autonomía irlandesa. Alcanzó un éxito maravilloso. Los estudiantes que aprobaban sus ideas le aplaudieron á rabiar, y para colmo de las cosas, le invitaron á pasar la noche en la Universidad. Accedió Davitt; ocupó un dormitorio y se entregó al descanso. Pero en la Universidad había un partido de oposición á las ideas autonomistas, que se irritó con el triunfo de Davitt, y para vengarse en la misma persona del apóstol, cerraron con llaves y cerradura la puerta del cuarto en donde éste dormía. A la mañana siguiente, el incauto Davitt tuvo que salir de la Universidad por la ventana como saltador, entre la rechiffa de los revoltosos estudiantes.

La fiesta de Pascua se celebrará este año como se sabe, el 25 de Abril. Este retraso, debido exclusivamente á las variaciones barométricas, no se produce sino muy de tarde en tarde.

La Pascua se celebra siempre el primer domingo después del plenilunio que sigue á los tres días de Marzo. Resulta que no puede celebrarse Pascua antes del 22 de Marzo, y para ser preciso que el plenilunio aparezca el día siguiente sea domingo.

Pero si el plenilunio se verifica como año, el 20 de Marzo, es preciso aguardar el plenilunio siguiente, que es veintinueve días después, ó sea el 18 de Abril; y este día es el que como ocurre también este año, la Pascua retrasa una semana: el 25 de Abril.

Como se vé, las circunstancias extraordinarias de que depende el celebrar la Pascua de Marzo ó el 25 de Abril, no concurren sino muy de tarde en tarde, cada cincuenta y tres término medio.

De manera que la Pascua no se celebrará el 25 de Abril otra vez hasta 1943, y luego otra vez en 2038. La tercera vez, á partir de hoy, que se celebre la Pascua en 25 de Abril, será final del siglo XXII, en 2190.

EDICION DE LA NOCHE

Las huelgas de Bélgica.—Actos vandálicos.—Actos de la opinión.

Bruselas 26.—La huelga es general en toda la cuenca carbonífera de Charleroi.

La situación es cada vez más grave. En aquella cuenca han estallado serios disturbios. Todas las industrias están paralizadas.

Bruselas 26.—El movimiento socialista se ha propagado rápidamente por las minas de Ransart, Chatelneau y Hers.

Charleroi 27 (180 madrugada).—Las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades, no han bastado para evitar que esta noche ocurrieran graves sucesos.

Bruselas 27.—La situación de Lieja ha mejorado algún tanto. El número de los huelguistas parece que tiende a disminuir.

Charleroi 26.—Durante la noche última han ocurrido escenas espantosas en las inmediaciones de esta ciudad.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

Bruselas 26.—La prensa, tanto liberal como conservadora, anatematiza a los autores de los horriblos crímenes que en nombre de la igualdad social se han perpetrado durante la noche pasada en la jurisdicción de Charleroi.

El representante del Sultan ha declarado que suscribirá el nombramiento por cinco años, ó por un periodo indefinido; pero las objeciones de Rusia son la única causa de que no se haya resuelto este asunto.

También se han retrasado la reunion de la Conferencia, en la cual las potencias deben sancionar el convenio turco-bulgario.—Fabra.

Nuestro particular y estimado amigo el señor conde de Casa-Sedano, ha dirigido hace tres días a sus amigos del distrito de Orgiva el siguiente telegrama:

“Agradezco de corazón a todos mis leales amigos su decision á apoyar mi candidatura, pero no debo exponerles a nuevas y mayores arbitrariedades y persecuciones y ruego á ustedes manifesten mi determinacion inquebrantable de retirarla como desde ahora la retiro.”

Segun despachos recibidos hoy de Berlin, la princesa imperial sufre hace dias grandes neuralgias, pero su estado no ofrece por ahora cuidado. Su hija la princesa Victoria se halla tambien en cama con sarampion.

S. M. el Rey Francisco llegará á Madrid, segun nuestras noticias, el dia 31 de este mes.

D. Carlos salió ayer de Venecia acompañado de su secretario para Goritz, donde ha muerto la condesa de Chambord.

Esta tarde han dado audiencia S. M. la Reina Cristina, la Reina Isabel y la Infanta del mismo nombre.

Con este motivo se han visto desde la una hasta las seis muchos coches á la puerta de Palacio.

Entre las muchas personas que hoy ha recibido la real familia, figuran los señores marqués de la Habana, Pidal (D. Alejandro), marqués de Valdeiglesias, Diaz Agero, Rodriguez Correa y Villaverde.

Esta tarde, como sábado, ha recibido el señor Meret, en el ministerio, al cuerpo diplomático, habiendo asistido el Nuncio de Su Santidad y los representantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica y Estados Unidos.

Santander 27.—Gobernador al director general de Sanidad.—Tengo la satisfaccion de contestar á su telegrama de hoy que la salud pública es buena en toda la provincia. Si desgraciadamente se alterase, lo participaré á V. I. inmediatamente.

Esta mañana ha intentado arrojarse por el viaducto una jóven, impidiendo que realizara sus propósitos los guardias de órden público.

Múrcia 27.—Gobernador al director general de Sanidad.—No tengo noticia de caso alguno en Cartagena, ni creo que los haya. Hay fiebres palúdicas, no es gran número, producido por emanaciones de unas lagunas próximas cuyas aguas estancadas producen miasmas infecciosos. Al presente, y por gestiones del general gobernador, y con el auxilio de penados, se está trabajando en el saneamiento de la poblacion.

Crisis parcial en Inglaterra. Londres 27.—Se considera inminente la salida de Chamberlain del gabinete. Hoy se asegura que será sustituido por Stanfield.—Fabra.

En su domicilio de la calle de Leñeros ha intentado suicidarse esta mañana una jóven de veinticuatro años.

Por extraer 84 pesetas del establecimiento de comercio en que se hallaba colocado, ha sido detenido un jóven esta madrugada.

El dinero fué recuperado por sus dueños.

Segun telegrafian de Rivedeo, en Coaña no ha vuelto á alterarse el órden público, instruyéndose el suceso correspondiente por los sucesos últimamente ocurridos.

La comision nombrada para poner en práctica el proyecto de limpia de los Caños de la Carraca, que esta noche debia salir para Cádiz, ha suspendido su marcha hasta el dia 5 del próximo mes de Abril, por encontrarse enfermo el Sr. Saavedra, vocal de dicha comision.

La Audiencia de esta corte, ante la que se ha visto últimamente la apelacion interpuesta por el marqués de Villamejor y otros, contra el auto del juzgado de la Latina negando el procesamiento de los apoderados de la casa de Osuna y la administracion del Banco de Castilla, ha declarado no haber lugar á dicha apelacion.

BALANCE DEL DIA.

Conviene todas las personas exentas de pasion, que anoche concurren al meeting del teatro Real, que las reseñas de los periódicos aparecen bastante benévolas, pues no dejaron de oírse con frecuencia frases é interrupciones de cierto color; pero como esto suele ser una derivacion inexcusable de esta clase de reuniones, al lado de otras de sus ventajas, y además sería injusto imputar estos accidentes á los promovedores del meeting, lo esencial es apreciar el espíritu que en el reinó, siendo indudable que este espíritu fué muy monárquico y muy dinástico; manifestacion que á nosotros no debia extrañar; pero que de todos modos debe consignarse con alabanza.

El meeting, por lo demás, ofreció el natural espectáculo de que el Sr. Linares Rivas hablara contra la política del Sr. Sagasta, y el Sr. Romero Robledo contra la del Sr. Cánovas; que esto vienen á ser, en sustancia, los dos discursos.

Y además, se ha dado el caso, verdaderamente singular, de que los izquierdistas, tan refractarios siempre desde su disidencia á unirse con el Sr. Sagasta y al partido liberal, con quienes, por las ideas, tienen tantos puntos de contacto, hayan anunciado sus bodas y alianza definitiva, con el grupo del Sr. Romero Robledo, de principios y de tradicion verdaderamente conservadora, lo cual demuestra una vez más que los izquierdistas no andan separados del Sr. Sagasta por ideas políticas, sino por rencores personales, y porque metiéndose en un ejército grande, temen correr el riesgo de compartir su influencia con otras muchas personas de mérito.

En cuanto á otros detalles del meeting, como el favoritismo que supone el Sr. Linares Rivas hay ahora para los hijos de varios personajes, si esto acusa la critica de esa pasion eterna del corazón humano, llevado siempre de ayudar á los que llevan nuestra sangre, ó con los cuales vamos unidos por otros lazos; esto, por ser tan humano, ha pasado siempre; pasó en las Cór-

tes últimas que hizo el Sr. Romero Robledo, que por cierto no merecieron una censura de los izquierdistas; y en último término, no conocemos en la historia parlamentaria de España ejemplo mas grande de nepotismo que la combinacion de senadores arreglada en los dias del breve reinado de la izquierda.

Siquiera en estos puntos, anduvo más cauto el Sr. Romero Robledo, pues aunque habló en tono de reproche, de la sinceridad electoral, lo hizo tan á la ligera, que bien se veía que pasaba por ello como quien pasa por ascuas, porque consta á todo el mundo que las elecciones que ahora se hacen, con relacion á las del 84—siquiera ofrezcan algun caso doloroso de coacción—son un modelo de sinceridad y de imparcialidad; diga lo que quiera el Sr. Linares Rivas, cada dia más dado á la hiperbole y á la exageracion.

Fuera de esto, merece tambien acentuarse en este sitio, el vehemente artículo que hoy publica en El Globo el Sr. Castelar, con ocasion del último Manifiesto del Sr. Pi y Margall.

Ya ayer llamamos la atencion sobre este documento, que es una reivindicacion escueta y valiente de la doctrina federal, con el aditamento de las juntas revolucionarias, que en el acto producirian por un lado la milicia nacional y por el otro el cantonalismo más salvaje; sin que esta obra luego pudieran destruirla, como no fuera con raudales de sangre, los progresistas-democráticos.

El fraccionamiento de la nacion, como dice muy bien el Sr. Castelar, seria obra de la primera sesion que celebraran las tales juntas revolucionarias, donde siempre dominarian, como siempre ha sucedido, los más locos y fanáticos, y tendríamos cantones por todas partes «hasta parar en el aniquilamiento de la unidad nacional, que costó á España ocho siglos, y en la destruccion de todo lo que constituyere nuestra vida nacional, desde la hermosura del idioma hasta el derecho á la historia y al color de la bandera.»

Todas estas cosas dice el Sr. Castelar al señor Pi, para que las entiendan los amigos de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla. Pero, además, debemos decir nosotros por nuestra cuenta, que conviene que las mediten tambien todos los monárquicos, sean del matiz que sean, para que tengan juicio y enderecen sus pasos en el sentido de fortalecer lo existente; que es lo que quiere el país, porque está convencido que á lo existente va unido su reposo y el progreso pacífico de sus intereses.

Son muy tristes los pormenores de los vandálicos sucesos ocurridos en Bélgica, segun puede verse por separado; superando lo que allí ha ocurrido, á lo que ocurrió en Londres. Los anarquistas no distinguen de colores ni de partidos, y miden á todo el mundo por igual; siendo tanto más alarmantes los sucesos, cuanto que están pasando en un país que parecia tan circunspecto.

S. M. la Reina Regente ha firmado hoy el decreto encargando nuevamente del ministerio de Fomento al Sr. Montero Rios.

El señor ministro de la Gobernacion llegará esta noche á Madrid.

Esta tarde ha habido mucha gente en Palacio á despedir á la Reina Isabel, que como es sabido, sale el lunes para Paris, donde pasará el mes de Abril.

Para el nombramiento de interventores se reunirá mañana á las once en el salon de Columnas del ayuntamiento la comision inspectora del censo.

Presidirá el acto el juez decano de primera instancia.

Hasta aquella hora se recibirán los pliegos con las propuestas de interventores, procediéndose desde dicha hora á su apertura.

Los valores, flojos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

Paris, á 8 dias vista, 485. Londres, á 90 dias fecha, 4650 p.

Resumen.

Los fondos en baja. Esto es, en la reunion de Bolsa la variacion de los cambios ha sido corta, quedando al terminar la cotizacion en los mismos tipos con que dió principio; pero con relacion á los precios que ayer eran corrientes, resultan los de hoy con una baja de 15 á 20 céntimos.

La tendencia del mercado parece más bien encaminada á realizar valores para casar las operaciones pendientes para la liquidacion próxima ó doblarlas para el mes de Abril.

El 4 por 100 interior al contado dió principio con el cambio precedente 59'40, despues ha bajado hasta 59'15 y por último ha cerrado á 59'25.

A fin del mes actual, de 59'20 ha bajado al entero, volviendo á reponerse á 59'05 y 59'10, pero al terminarse la contratacion de los agentes quedaba á 59'15.

A fin de Abril las oscilaciones han sido de 59'40 á 59'15, volviendo á 59'30 y terminando á 59'25, si bien despues en cambios no publicados queda dinero á 59'30.

El exterior á 59'20 y 20, pero la última operacion se ha cotizado al primero de estos cambios.

La Deuda amortizable al 4 por 100, se ha hecho á 76'35, 40 y 35.

Los billetes Hipotecarios de Cuba á 89'00, 90 por 100 y 89'80.

Bolsis. A las cinco.—A por 100 interior con todo, 59'20, fin mes, 59'10 dinero; fin próximo, 59'30.

Bibliografía.

Se ha publicado el sétimo cuaderno del Diccionario biográfico, estadístico y de la lengua española, editado por D. Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. Este libro es necesario y útil por su índole nueva y generalizada. La parte del Diccionario de la lengua, á más de estar ajustada á la innovacion hecha recientemente en el lenguaje por la Academia, está muy extendida, conteniendo doble número de voces que las del Diccionario de dicha corporacion. En la parte geográfica no omite nada que sea digno de mencion, incluyendo las últimas divisiones territoriales practicadas en todos los países; en lo que concierne á estadística, comprende más de lo que abraza ningun tratado de este género; y en lo referente á biografía, introduce una verdadera novedad. A más de publicar las de todos aquellos hombres eminentes de otros tiempos, consigna las de los contemporáneos que se distinguen en todas partes en los diversos ramos del saber, siendo por esta razon este Diccionario verdaderamente recomendable.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico El Crédito Público, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Leemos en el Noticiero de Bilbao:

La justa reputacion que goza en todas partes los renombrados productos de nuestro apreciable vecino y estimado amigo el señor Orive, dan motivo á cartas tan honrosas como la siguiente, que acompañada de otra suplicatoria para la insercion de la presente, nos ha dirigido desde Barcelona el firmante de la misma.

«Barcelona 19 de Febrero de 1886. Sr. D. S. de Orive, Bilbao.

Muy señor mio: Al pié de estas líneas hallará V. nota de un pequeño pedido, é importe del mismo, del Licor del Polo y Agua de Colonia, que le estimaré me envíe por primera oportunidad.

Hace más de doce años que uso continuamente el Licor del Polo, y á ello atribuyo el no haber tenido nunca la menor molestia en la dentadura ni en la boca. He probado otros dentíficos que disfrutaban de mucha nombradía en España y en el extranjero; pero á mi juicio, aun los mejores están lejos de igualar al excelente producto de su invencion y es de sentir que, por circunstancias que desconozco, no tenga V. depósitos en Paris, Londres y demás grandes centros de consumo, porque tengo la seguridad de que alcanzaria V. una venta importantísima y un éxito completo.

Tambien el Agua de Colonia que fabrica usted tiene una fragancia tan delicada, un perfume de un gusto tan exquisito, y por otra parte, es tan económica y de un empleo higiénico tan reconocido, que todos los amigos á quienes la he recomendado no usan otra despues de haber conocido sus ventajas.

Hace mucho tiempo deseaba hacer á V. presentes estas indicaciones, que no tienen más objeto que confirmar la utilidad y reconocida de sus productos, y por eso he aprovechado con gusto esta ocasion de tener que acudir á V. directamente.—Quedo de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.—E. Souler—s/c—Bruch, 112—hoy Diputacion, 369, Barcelona.»

Cultos.

Santo de mañana.—III Domingo de Cuaresma.—San Sixto III, San Cástor y San Doroteo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón que predicará el señor cura, y por la tarde, completas y reserva.

Cultos de Cuaresma.

Se celebrarán solemnemente cultos y predicarán: En la Catedral, por la mañana á las nueve y media, el Sr. Casanova. En San José, San Andrés, San Lorenzo, San Sebastian, San Antonio de la Florida, San Luis, San Nicolás, Santiago, Santa Cruz, Peñuelas, Chamberri y San Ginés, sus respectivos párrocos. En San Justo, el P. Gavín. En Monserrat, el Sr. Villaroya. En la Capilla Real, á las once, el Sr. Rizo. En San Jerónimo, por la tarde, el Sr. Quintana. En las Arrepentidas, id., el Sr. Sanz. En el Caballero de Gracia, id., el Sr. Oliver. En las Vallecas, id., el Sr. Lamana. En el Olivar, id., el Sr. Mendez. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Heuar en Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para mañana.

Real.—109 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Gacenda. Español.—126 de abono.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—A beneficio del actor D. José Gonzalez.—Traidor, inconfeso y mártir.—Último acto de D. Alvaro. A las 4 1/2.—La muerte en los labios. Princesa.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Un cuarto desahogado.—El guapo rondero.—Intermedios por el sexteto. A las 4 1/2.—T. 2.º entero.—La viuda de Lopez. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El molinero de Subiza. A las 4 1/2.—Pan y loros. Apolo.—No hay funcion. Comedia.—Compañía de opereta italiana.—12 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Infiel y Girafía. Principe Alfonso.—A las 2 de la tarde.—Tercer concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el Sr. Breton. Price.—A las 8 1/2.—La mascota. A las 4 1/2.—Juanita. Lara.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Perecito.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Las hormigas.—A las 11.—Tejadillo. A las 4 1/2.—Cara ó cruz.—La mano derecha.—Perecillo. Novedades.—A las 8 1/2.—El hombre de mundo.—A las 10 1/2.—Al Saitol; Al Saitol.—Por ir al baile. A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—El payo de la carta. Variedades.—A las 8 1/2.—El Lucero del Alba.—A las 9 1/2.—El viaje al Suizo.—A las 10 1/2.—El testamento y la clave.—A las 11 1/2.—Segundo acto. A las 4 1/2.—A primera sangre.—El testamento y la clave. Eslava.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/2.—El arte del torero.—A las 10 1/2.—El estilo es el hombre.—A las 11 1/2.—La catedral. A las 4 1/2.—Cuestion de cuartos.—Parada y fonda.—Géneros de punto.—El arte del torero. Marín.—A las 8 1/2.—La diva.—A las 9 1/2.—Circulo nacional.—A las 10 1/2.—A real y medio la pieza.—A las 11 1/2.—Los dioses se van. A las 4 1/2.—La diva.—Los dioses se van.—Circulo nacional.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

ELEVACION DE AGUAS Y RIEGOS

Nuevas bombas sistema Drummen y Saco

CON PATENTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
Con este sistema, un solo hombre, á brazo, trabajando todas las horas reglamentarias, sin cansancio ni fatiga, puede elevar hasta 30 metros de altura, diez metros cúbicos de agua por hora. Tambien se aplican contra incendios. Pueden verse funcionar. Se venden las patentes, juntas ó separadas. Más detalles, **Castelló, 12, bajo.** Horas: de 4 á 6. Madrid.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

ó Directorio de las 400.000 señas

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera

1886

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas

PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial é industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, preparado por el doctor Pizá.

Este producto contiene diversos cuerpos íntimamente unidos, entre ellos grandes cantidades de iodo, bromo y fósforo, diez ó doce más que el aceite primitivo. A causa del sabor desagradable y olor aromático muy pronunciado, lo encerramos en cápsulas eupépticas que contienen cada una 0'20, correspondiente á 5 gramos de aceite colorado y á 12 del blanco.

Los efectos han sido notables á la dosis de 2 cápsulas diarias en los niños de seis á ocho años, de 3 á 4 en los de ocho á doce, y de 6 á 10 en los adultos, tomadas antes de las comidas.

EL MORRHUOL no perturba ni afecta en lo más mínimo las vías digestivas, cual sucede con el aceite administrado en cantidad algo crecida.

Por el contrario, las más de las veces, desde los primeros días de su administración desaparecen los trastornos digestivos, aumentando el apetito, las digestiones se facilitan y se regularizan las deposiciones. Este producto obra más rápidamente que el aceite de hígado de bacalao, porque su absorción es más fácil y completa.

ELENORRAGIA

Cápsulas eupépticas de copaba, cubebas y sándalo.

A la asociación de estos tres medicamentos añadimos la pepina y panacetina, que hacen que la absorción sea total y nunca produzcan fenómenos desagradables: gastro intestinal.

Frasco de 70 cápsulas 5 pesetas.
No remiten por correo á cambio de sellos.

FARMACIA CENTRAL del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6 BARCELONA.

HOTEL ESPAÑOL

É HISPANO-AMERICANO

Números 116 y 118 W. 14th. S.

(Cerca de la Sexta Avenida)

NEW YORK.

Este Hotel, el más grande, mejor amueblado y más aristocrático en su clase en Nueva York, tiene comodidades para alojar cien huéspedes, con espaciosas habitaciones para familias. Hay elevador.

Los agentes de este Hotel estarán en los muelles á la llegada de todos los vapores de las Antillas y de Europa, para conducir á las señoras pasajeras con sus equipajes al hotel.

Hay cierto número de habitaciones á precios muy equitativos, para personas solas ó familias que deseen economizar durante la temporada de invierno.

Table d'hôte, con excelentes vinos, de cinco á siete y más de la tarde.

Marzo 27) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 33)

AVENTURAS DE PICKWICK

—¿Qué no me hará caso?—gritó temblando de rabia.—¿Qué no me hará caso?
—¿Dará usted crédito á sus ojos?—añadió M. Jingle.

—Sí.
—Tendrá usted carácter?
—Sí.
—Lo escuchará usted de nuevo?
—Nunca.
—¿Tomará usted otro amante?
—Sí.
—¿Y ese será yo?

Y M. Jingle cayó de rodillas, estando en esta posición durante cinco minutos. Cuando se levantó, aunque condicionalmente, Rachel le había aceptado como amante, pero cuando se convenciese de la infidelidad de Tupman.

M. Jingle debía suministrar las pruebas, para lo cual la dijo que esperase á la comida. Miss Rachel se quedó asombrada. M. Fracy Tupman estaba sentado junto á Emilia, mirando, sonriendo, hablando bajo en competencia con mister Snodgrass. Ni una palabra, ni una mirada, para la que la noche precedente era el orgullo de su corazón.

—¡Picaro muchacho!—pensó el viejo Wardle, á quien su madre había contado la historia.—¡Picaro muchacho! Estaba dormido. ¡Bué pura imaginación!

—¡Malvado!—pensó la solterona.—Querido señor Jingle, no me ha engañado usted. ¡Oh! ¡Lo que defesto á ese miserable!

El inexplicable cambio que parecía anunciar la conducta de Mr. Tupman, se lo explicaran nuestros lectores por el diálogo siguiente:

Era la tarde misma de aquel día, y la escena tenia lugar en el jardín. Dos personajes pasea-

Denticina infalible

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

SE CEDE HABITACION CON asistencia ó sin ella á dos cabaleros.—Jacometrezo, 48, entresuelo de derecha.

Hay Gotas de Coñac En todas las librerías.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano.
Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE**, y **BOULET & Co**, Sucesores, 31, rue Boineot, París, (antes Faubourg Poissonniere, 144). — PRECIO: 6 FRANCOs.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL
Premiada en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que le recomiendan eficazmente como el más poder so de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, reumatismo, tisis, falta de apetito, etc.; anstiyendo con ventaja á la de Ostrirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda probado con decir que, ce las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor. Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, Barcelona.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA
Completa y variada eleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aljibe.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

ÚNICA DE SU CLASE EN ESPAÑA
DOCTOR FOURQUET, 5 Y 7
DEPOSITO PARA LA VENTA
CALLE DE ALCALA, 44
(esquina á la calle de Cedaceros)

GRAN FABRICA DE GUANTES

DE FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santa Dominga)
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fabrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios, de los cuales anotamos algunos.
Guantes de piel de perro, desde 2'50 pesetas.
Guantes de cabritilla y Sueda desde 1'50 pesetas.
Una de las especialidades de esta fábrica es el GUANTE NEGRO, que ninguna otra puede competir con ella, como puede comprobarse.
Guantes largos, se hacen á capricho en dos horas.
CALLE DE TUDESCOS, NUMERO 1, ENTRESUELO
(casi esquina á la plaza de Santa Dominga)

ASMA

CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en París.
Ventas por mayor en MADRID: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcera, Ortega, M. Mereno y Garrido.—Para los pedidos importantes, diríjase al inventor ó bien á la AGENCIA SAAVEDRA, 55, rue Bailloit, PARIS, con fondos ó buenas referencias.

NEURALGIAS

Y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

GOTA - PIEDRA - REUMA

No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas ofrescentes de G. LITINA ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer las arentillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Perdriet, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

CONTRA TODA CLASE DE TOS TOS TOS
por crónica é inveterada que sea, ya provenga de estancamiento de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., etc., tendiendo en todos los casos la expectoracion.
Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran en preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de efectos siempre que la TOS se halle motivada por una inflamacion bronquial ó un proceso inflamatorio sub agudo de la mucosa, visto los canales aéreos.
Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, las dan como facultativos que las prescriben todos los dias y las varías bámbas y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de ellas para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en pocos dias, aun en los más graves.
De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sr. ALONSO Y U. IACH, almacén de drogas, calle Moncada, número 23, Valencia.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

FOR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboracion de reputados y distinguidos escritores.
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la estadística, mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, todo á la última innovacion hecha por la Academia, está publicada en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que constituyen una dantísima lectura.
El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS PRSETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA CINCO en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes.
ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, CALLE DERECHA.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.
Precio 1,25 pesetas la caja en toda España.
Exíjase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.
Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5, MADRID.

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Educacion completa de señoritas.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en idiomas.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para ingreso en las Universidades.
VALVERDE, 16

ban por una calle de árboles. Uno era grueso y bajo, otro delgado y alto. Uno era Mr. Tupman, otro Mr. Jingle.
El individuo grueso comenzó la conversacion preguntando:
—¿Qué tal he estado?
—¡Sobervio! ¡Admirable! Ni yo mismo hubiera hecho el papel tan á la perfeccion. Pero es necesario continuar mañana, todos los dias hasta nueva orden.
—¿Rachel lo desea así?
—Naturalmente, no le gusta, pero lo cree preciso. El hermano es terrible; tiene miedo. Nojse puede hacer otra cosa. Con pocos dias que se siga esta conducta, desaparecerán las sospechas, y ella premiará sus malos ratos.
—¿No tiene Vd. nada más que decirme?
—Que lo que le inspira Vd. es amor, el más dulce de los sentimientos, una afeccion inalterable.
—¿Quiere Vd. que le diga algo?
—Querido señor—respondió el inocente, Tupman estrechando calurosamente la mano de su amigo.—Díjala Vd. el trabajo que me cuesta tener que disimular mi pasion. Díjala Vd. cuanto quiera; pero añada que reconozco la necesidad del papel que me ha impuesto esta mañana por medio de Vd. Díjala que aplaudo su sabiduría y que admiro su discrecion.
—Se lo diré. ¿Es eso todo?
—Sí. Añada Vd. solamente que suspiro porque llegué el dia en que me pertenece, en el cual todo disimulo será inútil.
—¡Ciertamente, ciertamente; es eso todo?
—¡Oh, amigo mio!—dijo el pobre Tupman estrechando de nuevo la mano de su compañero.—¡Oh, querido amigo! doy á Vd. las gracias más sinceras por su desinteresada bondad, y perdome Vd. que en mi imaginacion le haya hecho la injusticia de suponer que trataba de perjudicarme. Amigo del alma, ¿podré pagarle alguna vez tantos favores?
—No hablemos de eso—replicó Mr. Jingle;—no hable....
Y se interrumpió como si hubiese recordado de pronto alguna cosa.
—¿A propósito—replicó—¿no podria Vd. prestarme diez guineas? Es para un negocio urgentísimo. Se las devolveré dentro de tres dias.
—¿Sí, señor—contestó Mr. Tupman sin titubear.—¿Por tres dias dice Vd.?
—Nada más que por tres dias.
Mr. Tupman contó las diez guineas en la mano de su compañero, y éste las guardó en su bolsillo moneda por moneda, dirigiéndose luego hacia la casa.
—¡Cuidado!—dijo Mr. Jingle.—¡Ni una mirrada!
—Ni una sola—contestó Mr. Tupman.
—Ni una palabra!
—Ni una sílaba.
—Todas sus atenciones para la sobrina, mas bien brutal que otra cosa con latia, es el solo medio de engañar al viejo....
—No lo olvidaré—respondió en voz alta mister Tupman.
—Ni yo el observarte—dijo para sí Mr. Jingle. Entraron los dos en la casa.
La escena de la comida del dia anterior, fué repetida aquel y los tres siguientes. La cuarta tarde, el viejo Wardle estaba muy satisfecho, porque se había convencido de que Mr. Tupman había sido calumniado; éste estaba igualmente alegre, porque Mr. Jingle le había dicho que muy pronto cesarian sus tormentos; mister Pickwick era feliz, por ser éste su estado habitual; Mr. Snodgrass no lo era, porque tenia celos de Mr. Tupman; la anciana lady tenia muy buen humor porque ganaba al whist; por último, Mr. Jingle y miss Wardle estaban contentísimos por las razones que relataremos á nuestros lectores en el capítulo siguiente.

CAPITULO IX.
El descubrimiento y la persecucion.
La sopa estaba servida, las sillas colocadas en torno de la mesa; botellas de barro y cristal so-

bre el aparador; todo anunciaba la aproximacion del momento más deseado de las veinticuatro horas, el momento de cenar.
—¿Dónde está Rachel?—preguntó Mr. Wardle.
—¿Y Jingle?—añadió Pickwick.
—¿Y cómo no hemos notado antes en ausencia? Hace lo menos dos horas que no los ve.
—¡Emilia, hija mia, tira de la campanilla. Sonó la campanilla y el mofofeto muellemente apareció.
—¿Dónde está miss Rachel?
—No sabia nada.
—Entonces, ¿dónde está Mr. Jingle?
—Tampoco puedo decirlo.
—Todos parecían sorprendidos. Ya era tarde, las once habían dado. Mr. Tupman se levantó en su interior, de la inquietud de los minutos, porque suponía que estarian en algun sitio hablando de él.
—No será nada—dijo Mr. Wardle después de una corta pausa.—Estoy seguro de que vendrán enseguida. Yo no aguardo á nada.
—¡Excelente regla!—dijo Mr. Pickwick.—¡Admirable!
—¡Suplico á Vds. que se sienten—continuó dueño de la casa.
—¡Ciertamente—dijo Pickwick.
Todos se sentaron.
Había sobre la mesa un gigantesco pedazo de carne de vaca fria, y Mr. Pickwick había bebido ya una abundante porcion. Había comido del tener á sus labios y estaba á punto de abrir la boca para introducirse un pedazo de veniente, cuando un gran ruido de vasos elevó de pronto en la cocina. Mr. Pickwick se levantó la cabeza y bajó el tenedor. Mr. Wardle se levantó de parir, é insensiblemente soltó el tenedor que quedó clavado en la carne. Miró á Mr. Pickwick, y Mr. Pickwick lo miró á él.
El ruido se iba acercando poco á poco á la puerta del comedor se abrió de pronto, y un hombre que había limpiado las botas á Mr. Jingle